



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDC7FzHGouTFY2aOIEGRUpRumbD71Kq%2B06e0%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 11 de febrero de 2025

## Oficio AMC-OFI-0013195-2025

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través de la unidad de gestión de personal, elaboró estudio técnico identificado con el número AMC-OFI-0173087-2024 de fecha 6 de diciembre de 2024, con el fin de proveer en encargo una vacante temporal del empleo denominado Profesional Universitario código 219, grado 33 ubicado en la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Cartagena.

El estudio técnico fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, en la fecha 9 de diciembre de 2024, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Dentro del término conferido en el estudio técnico mencionado, fueron presentadas las siguientes observaciones:

### 1. ADRIANA SALAS MARTINEZ.

Manifiesta la servidora Adriana Salas que no se tuvo en cuenta las certificaciones laborales expedidas por INVERSIONES CASTILLO PEÑARANDA Y PRADO LUJO S.A.S., las cuales fueron aportadas para que fueran incluidas en su historia laboral y cargadas a la plataforma SIGEP.

Procede la unidad de gestión de personal a la revisión de la historia laboral y de los documentos cargados en la plataforma SIGEP, constando que la existencia de los certificados mencionados.

- “Prado Lujo”, certificando que laboró por medio de contrato por prestación de servicios como asesora, en el periodo del 1/4/2016 al 31/12/2023.
- “Inversiones Castillo Peñaranda SAS”, donde consta que laboró mediante contrato de servicios profesionales de apoyo y asesoría en materia financiera y contable desde el día 03 de febrero de 2014 hasta el 31 de julio de 2019.

Para contabilizar el tiempo de experiencia se tiene en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo **“2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia. (...) La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.**

*Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.*

*Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:*

1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.
2. Tiempo de servicio.
3. Relación de funciones desempeñadas.

Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.



<https://sigob.cartagena.gov.co/Seguimiento/Correspondencia?id=f%3EUDZ7FzV6cuTFY72dOIEGKwRumbD7iKq%3E0fe0%3D>

Así las cosas, se contabilizará desde el 3/2/2014 hasta el 31/12/2023, lo que arroja una experiencia profesional de 9 años, 10 meses, y 28 días.

## 2. MAIRET BARBOZA LOBO

Solicita la reclamante:

Por medio de la presente, me permito remitir los certificados de mis estudios y experiencias laborales, tal como reposa en Sigep; con la finalidad, de que estas reposen en la base de datos de TH, en mi historia laboral en el archivo físico de talento humano, y además ser tomados en cuenta en los estudios técnicos de convocatorias de encargo.  
Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,  
**MAIRETH BARBOSA LOBO**  
[maireth.barbosa@gmail.com](mailto:maireth.barbosa@gmail.com)  
Celular:3045780729

Aporta los siguientes documentos:

- Diploma de Administradora de Empresas expedido por la Institución Universitaria Mayor de Bolívar.
- Título de técnico Profesional en procesos administrativos.
- Título de tecnólogo en gestión empresarial.
- Constancias de Diplomados y cursos.
- Certificado de experiencia expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Se procede al análisis de los documentos aportados por la reclamante, con el fin de determinar el cumplimiento de requisitos mínimos, de conformidad con lo requerido en el manual específico de funciones y competencias laborales.

MAIRETH BARBOZA LOBO	Auxiliar Administrativo código 407, Grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Técnico Profesional en procesos administrativos -- Título de tecnólogo en gestión empresarial. --- Administradora de Empresas (Grado: 16/12/2022)	<b>NO CUMPLE</b> Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena, donde consta su vinculación en el empleo Auxiliar Administrativo código 407, grado 03. En el mismo certificado consta que se encuentra encargada en el empleo técnico operativo código 314, grado 15. No es procedente que la experiencia adquirida en el ejercicio del empleo del nivel asistencial o técnico, así se cuente con la aprobación del respectivo pensum académico de una formación profesional, se cuente como experiencia profesional, por cuanto la naturaleza general de las funciones en cada uno de los niveles indicados es

45



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzNGo7Fy7zCfO6GkqRumbD71Kq%2BOfv0%3D>

			sustancialmente diferente.
--	--	--	----------------------------

### 3. UBALDO ALFONSO ARROYO RIVERA

#### Observación:

Cordial saludo,

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el fin de presentar inconformidad por no ser tenido en cuenta en las convocatorias realizadas y/o en los estudios técnicos llevados a cabo por la oficina de talento humano de la alcaldía mayor de Cartagena de indias, para los encargos que se han ofrecido, ya que en el sistema me refleja estudios de tecnólogo siendo mi perfil correcto el de un profesional universitario con una especialización en Alta Gerencia.

Aporta los siguientes documentos:

- Diploma de Técnico en Investigación Judicial
- Diploma de Administrador Público (Grado: 26/10/2016)
- Tarjeta Profesional No.5227161-T
- Título de Especialista en Alta Gerencia

De acuerdo con los documentos aportados, se identifica que el señor Ubaldo Arroyo cumple con el requisito de estudio requerido en el manual de funciones y competencias laborales.

<p>UBALDO ALFONSO ARROYO RIVERA</p>	<p>Técnico Operativo de Tránsito código 339, grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Técnico Profesional en procesos administrativos -- Título de tecnólogo en gestión empresarial. --- Administradora de Empresas (Grado: 16/12/2022) Título de especialista en Alta Gerencia.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Revisada la historia laboral, se concluye que el señor Arroyo no acredita experiencia profesional. Las certificaciones que reposan en la hoja de vida, certifican vinculación anterior a la fecha en que adquirió el título de administrador público. Posteriormente fue nombrado como agente de tránsito, empleo perteneciente al nivel técnico, razón por la cual no otorga experiencia profesional. No obstante, considerando que posee título de postgrado en la modalidad de especialización, se aplicara la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, articulo 2.2.2.5.1, "El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:  . Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional." <b>TOTAL: 24 Meses de experiencia profesional.</b></p>
-------------------------------------	---	--	---

25



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzVGuTFY2zOICEGkspRumbD7zKq%2BOfw0%3D>

4. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Observación:

Por medio de la presente manifiesto mi interés en el encargo :

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Universitario código 219, grado 33.	Secretaría de Hacienda.	Nicolás Romero Cardozo	Nombramiento en periodo de prueba en otra entidad (Res 566 del 30/9/2024 Vacancia Temporal)



Además solicito actualizar la información de estudio que se encuentra en mi hoja de vida ya que no se esta teniendo en cuenta mi título como administrador de empresas. (Adjunto título y tarjeta profesional).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ANDRES	Técnico operativo código 314 grado 21	NO CUMPLE Tecnólogo en gestión de Mercados / Especialización tecnológica en gestión de Talento Humano por Competencias - Metodológica	PROFESIONAL. Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa el requisito de experiencia.
------------------------------------	---------------------------------------	--	--

Para sustentar su solicitud, aporta los siguientes documentos:

- Título de Administrador de Empresas otorgado por la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, con fecha de grado 14/12/2019
- Tarjeta Profesional No. 163.779.

Considerando que, con el título de administrador de empresas aportado por el reclamante, se acredita el cumplimiento del requisito de estudio, procede la unidad de gestión de personal de esta Dirección Administrativa de Talento Humano a la revisión y análisis de la experiencia.

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Administrador de Empresas (Grado: 14/12/2019) /Especialización tecnológica en gestión del Talento Humano por competencias metodológicas.	<b>SI CUMPLE</b> Vinculado en la Alcaldía de Cartagena en el empleo Técnico Operativo 314-21, desde el 2/10/2020. La experiencia adquirida en este empleo no se tiene en cuenta como experiencia profesional, toda vez que se trata de un empleo del nivel técnico. No acredita experiencia profesional.  No obstante, considerando que posee título de postgrado en la modalidad de especialización, se aplicara la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1, "El Título de postgrado en
-----------------------------------	--	--	--



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUCZ7FzNGu7Fy72cO0EG6upRumbD71Kq%2BOfe0%3D>

			<p>la modalidad de especialización por:</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional."</p> <p><b>TOTAL: 24 Meses de experiencia profesional.</b></p>
--	--	--	---

### CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las observaciones presentadas, la unidad de gestión de personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano procede a modificar el estudio técnico AMC-OFI-0173087-2024 de fecha 6 de diciembre de 2024, con relación a los servidores que cumplen los requisitos para el encargo, el cual quedara así:

De conformidad con el estudio de las hojas de vida de los servidores de la planta de la Alcaldía de Cartagena, se concluye que las siguientes personas cumplen los requisitos para ser encargados y se establece orden de provisión teniendo en cuenta los niveles jerárquicos y los criterios de desempate, así:

- **Nivel Profesional:**

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE	Profesional universitario código 219 grado 31	<b>SI CUMPLE</b> Economista / Especialización En Gerencia De Servicios Sociales	<b>SI CUMPLE</b> Vinculado en el empleo profesional universitario código 219, grado 31 desde el 1/4/1996. <b>TOTAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL: 28 años, 7 meses, y 25 días</b>
2. CLAUDIA BLANCO MELENDEZ	Profesional universitario código 219 grado 31	<b>SI CUMPLE</b> Economista (Grado: 05 de agosto de 1994) – contador público (no cuenta con el certificado de grado)	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada a la Alcaldía el día 5/02/1996 – a través del Decreto No.0905 del 27/11/1998 se realiza una incorporación como profesional universitario y se posesiona el día 4/12/1998, <b>Total: 25 años, 11 meses, y 9 días.</b>
3. JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional universitario código 219 grado 31	<b>SI CUMPLE</b> Economista (grado: 13 de julio de 2001)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido el día 16/02/2009 por la Alcaldía de Cartagena por un periodo de 7 años en donde prestó sus servicios profesionales en materia de economía en la División de impuestos de la secretaria de Hacienda Pública Distrital. – Luego se realizó un nombramiento provisional en el cargo de profesional universitario 219-31 a

5



<https://sigob.cartagena.gov.co/SiguiendoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FJGouTFY72DIOEGKujRumbD7iKq%2BOFa0%2D>

			<p>través del Decreto No.0328 del 12/03/2009 por un periodo de 6 meses, posteriormente se prorroga el nombramiento provisional a través del Decreto No.1201 del 15/10/2009 y finaliza el día 14/09/2020.</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 5/10/2020.</p> <p><b>Total: 22 años, 8 meses, y 1 días.</b></p>
4. BOLAÑO PEREZ, WENDY JHOJANA	Profesional universitario código 219 grado 31	<p><b>SI CUMPLE</b> Tecnólogo en Administración Financiera - Administrador de Empresas (17/11/2011) -</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa EPA Cartagena desde el 17/03/2011 al 30/12/2011 mediante contrato de prestación de servicios. Posteriormente desde el día 19/01/2012 al 18/05/2012 en el cargo de técnico en archivo.</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena por medio de contratos de prestación de servicios por un periodo de 4 años, 10 meses y 17 días.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 5/10/2020, total: 4 años, 1 meses, y 8 días</p> <p><b>Total: 8 años, 11 meses y 25 días.</b></p>
5. MARTINEZ GARCIA, GRACE GISELA	Profesional universitario código 219 grado 29	<p><b>SI CUMPLE</b> Economista – Especialista en Finanzas</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la alcaldía mayor de Cartagena de indias, donde consta que se encuentra vinculada en el cargo de P.U. código 219, grado 29 desde el año 2009 hasta 2023. <b>Total: 13 años de experiencia.</b></p>

• **NIVEL TÉCNICO:**

1. DE LA HOZ CARABALLO YULISCA	Técnico operativo código 314 grado 25	<p><b>SI CUMPLE</b> Administrador del Comercio Exterior (Grado: 29/11/1991) – Especialista en Gerencia de Impuestos (Grado: 29/11/2002)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la Alcaldía el día 16/08/1994 – se realizó un encargo el día 1/04/2009 en el cargo de PU 219 -35 y finalizó el día 29/11/2010 – Se realizo otro encargo el día 20/05/2012 en el cargo PU 219-29 y finalizó el día 14/09/2020, <b>Total: 9 años, 10 meses y 20 días.</b></p>
2.TORRES LEON, KATIA ESTHER	Técnico operativo código 314 grado 25	<p><b>SI CUMPLE</b> Administración de Empresas.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por I.A.M. Corp LTDA, realizó</p>

45



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BU0Z7F2IGuTFyT2dOIEGKuplRumbD71kq%2BOfa0%3D>

			<p>sus prácticas empresariales en el cargo de "Asistente Operativo" desde el 2/1/2001 al 30/5/2001 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p> <p>Certificado expedido por el "Taller Jorge E. Torres Arrieta", donde consta que laboró como Asistente Administrativa en el periodo del 9/2/2004 al 28/8/2006 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p> <p>Certificado expedido por "Ramírez Molano &amp; Cia S. en C.", donde consta que laboró como Auxiliar Contable desde el 1/2/2003 al 2/2/2004 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p> <p>Certificado expedido por "Corpocentro", Contrato de aprendizaje como Auxiliar Administrativo, Financiero y sistematizado" en el periodo del 1/9/2006 al 30/3/2007 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p> <p>Certificado expedido por "ASAP LTDA" en el cargo de Auxiliar de tesorería en el periodo del 12/2/2008 al 16/3/2008 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p> <p>Vinculada como Técnico Operativo 314-25 de la Alcaldía de Cartagena desde el 2/87/2011 NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL - Encargada en el empleo PU 219-35 de la Alcaldía de Cartagena desde el 1/11/2017 (Decreto 1421 del 31/10/2017) hasta el 1/10/2020 (Dec. 1086 del 18/9/2020) Total: 2 años, 11 meses, y 0 días.</p>
3.JORGE LUIS CHAVARRIAGA	Técnico operativo código 314 grado 25	<p><b>SI CUMPLE</b> Administrador de Empresas (Grado: 27/11/2015) – Especialista en Gestión Pública.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Encargado como PU 219-31 desde el 5/2/2020 hasta el 2/10/2020 --- Encargado como PU 219-29 desde el 5/9/2022 (Dec1191 del 26/8/2022 hasta el 3/10/2022. ---</p>

NO



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=f%3BUDZ7FzVIGcuTFY2iOIEGkspRumkD7ixq%3BOfw0%3D>

			Encargado como PU 219-29 desde el 1/2/2023 (Decreto 0147 del 27/1/2023 y Decreto 1166 del 30/8/2023) hasta la fecha. <b>Total: 2 años y 8 meses de experiencia profesional.</b>
4.IVONNE PATIÑO	Técnico operativo código 314 grado 25	<b>SI CUMPLE</b> Administración de Empresas de la Unv Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Grado: 30/8/2013) / Especialista en Gestión Pública Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Grado: 18/12/2015)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la secretaria de educación distrital de Cartagena desde el 13/06/2011 al 3/09/2013 como auxiliar administrativa, luego desde el 4/09/2013 al 8/06/2020 se realizó un encargo como técnico operativo 314-21. Vinculado en la Alcaldía el día 13/01/2021 – se realizó un encargo el día 2/05/2022 en el cargo de Profesional universitario 219-35 y finaliza el día 31/01/2023 - posteriormente se hizo otro encargo el día 3/04/2023 en el cargo de Profesional universitario 219-33. <b>Total: 2 años, 4 meses y 9 días.</b>
5.MÉNDEZ VERGARA, SERGIO ANTONIO	Técnico operativo código 314 grado 25	<b>SI CUMPLE</b> Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas (Grado: 19/04/2008) – Contador Público (Grado: 11/12/2009) – T.P. No.149324-T – Especialista en Gerencia Estratégica de Mercadeo.	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por "Inseminando" donde consta que laboró como "Administrador" en el periodo desde el 1/5/2007 al 15/10/2010.  Certificado expedido por la empresa "Talentos" donde consta que laboró como vendedor en el periodo desde el 14/5/2014 al 15/10/2014.  Certificado expedido por la Contraloría Distrital de Cartagena de indias, donde consta que estuvo vinculado como Auxiliar Administrativo código 407, grado 05, desde el 1/6/2015 al 29/9/2020 – <b>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>  No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se</i>

M



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?Id=%2BUDZ7Fz2iGcu7F7Zz0ICEGkpiRumb071Kq%2B0F6e0%3D>

			<p>acredite el título profesional;"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>
<p>6. PADILLA MEDINA, LUIS EDUARDO</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (grado: 16/08/2002) / especialización en tributación (grado: 24/12/2012) / magíster en tributación (grado: 13/12/2018)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Certificado expedido por la empresa Ferretería Reina desde 10/02/1993 al 17/05/1995 en el cargo de asistente de contabilidad.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 20/01/1996 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-35 desde el 8/03/2006 al 4/04/2006 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-31 desde el 5/04/2006 al 2/01/2008 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 21/04/2009 al 2/10/2020, <b>Total: 13 años, 2 meses, y 22 días</b></p>
<p>7. ADRIANA SALAS MARTINEZ</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador Público</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Certificado expedido por la empresa "Talentum", donde consta que laboró ejerciendo el cargo de "Cajero de Proyectos", en el periodo del 4/11/2008 al 17/11/2009. <b>NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b></p> <p>Certificado expedido por la empresa "Cavipetrol", donde consta su vinculación como "Auxiliar de Enfermería" en el periodo comprendido entre el 1/11/2005 al 30/8/2008.</p> <p>Certificación expedida por la Universidad del Sinú. Esta certificación no tiene fecha de inicio ni fecha de terminación. Reposa en su historia laboral nombramiento en el empleo Asesor de Despacho código 105, grado 47 desde el 8/11/2017 al 3/8/2018, para un total de 8 meses y 24 días de experiencia profesional. Nombrada como Asesora de Despacho código 105, grado 47 desde el 27/8/2024 al 21/10/2024. <i>Prado Lujo</i>", certificando que laboró por medio de contrato por prestación de servicios como asesora, en el periodo del 1/4/2016 al 31/12/2023.</p>

NS



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=fo2EUDZ7F6vGouTFY72dIOEGKpRumbID71KqFz2EOfz9fx3D>

			<p><i>"Inversiones Castillo Peñaranda SAS", donde consta que laboró mediante contrato de servicios profesionales de apoyo y asesoría en materia financiera y contable desde el día 03 de febrero de 2014 hasta el 31 de julio de 2019.</i></p> <p><i>Para contabilizar el tiempo de experiencia se tiene en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo "2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia. (...)</i></p> <p><i>La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.</i></p> <p><i>Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.</i></p> <p><i>Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.</i></li> <li><i>2. Tiempo de servicio.</i></li> <li><i>3. Relación de funciones desempeñadas.</i></li> </ol> <p><i>Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.</i></p> <p><i>Así las cosas, se contabilizará desde el 3/2/2014 hasta el 31/12/2023, lo que arroja una experiencia profesional de 9 años, 10 meses, y 28 días.</i></p>
<p>8. VALENZUELA DIAZ, ERIBERTO ANDRES</p>	<p>Técnico Área de la Salud código 323 grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Administración de los Servicios de la Salud.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por Comfamiliar mediante contrato de trabajo a término fijo por un periodo de 9 años como agente educativo.</p> <p>Certificado expedido por el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cartagena en el cargo de técnico administrativo.</p>

15



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzHGcuTFyT2cOEGKupRumbD71Kq%2BOfa0%3D>

			Vinculado en la Alcaldía el día 2/12/2020.  <b>Total: 9 años.</b>
9. GENES ROMERO, DIANA MARCELA	Técnico administrativo código 367 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público (Grado:03 de septiembre de 2005) / Especialista en Finanzas (grado: 02 de noviembre de 2011)	<b>SI CUMPLE</b> Certificación expedida por "Amoblamiento Empresariales", donde consta una experiencia profesional de 1 años y 2 meses.  Certificado expedido por Gerente de Salud BET-TEL IPS SAS donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 6 años y 4 meses.  Certificado expedido por Armada Nacional, donde consta su vinculación en los empleos Auxiliar de Servicios / Auxiliar contable y Técnico de Servicios por un periodo de 4 años y 7 meses.  Vinculada en la alcaldía de Cartagena en el empleo Técnico Administrativo código 314, grado 367-21 desde el 5/11/2020 --- Encargada en el empleo PU 219-33 desde el 4/4/2023 (Dec 0491) hasta 23/1/2024 9 meses, y 19 días.  <b>TOTAL: 8 AÑOS, 3 MESES Y 19 DÍAS.</b>
10. CANOLES GONZALEZ ARLEDIS ISABEL	Técnico Área de la Salud código 323 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Administradora de Servicios de Salud (Grado:30 de julio de 2010) / Especialista en Gerencia de Servicios de salud (Grado:20 de octubre de 2018)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario Regional Bolívar, donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 11 meses.  Certificado expedido por la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral, donde consta que prestó sus servicios profesionales de enero a diciembre -1 año.  Certificado expedido por la Fundación Renace tus Sueños, donde consta que laboró como coordinadora desde el 15/1/2013 al 15/2/2014 - 1 año y 1 mes.  Certificado expedido por el Centro de Comercio y Servicio - regional Bolívar del SENA, donde consta

MS



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzVNGuTFyT2CJOEGKpiRumtD7iKq%2BOfa0%2D>

			<p>que prestó sus servicios profesionales 41 meses.</p> <p>Encargada como PU 219-31 desde el 7/7/2023 hasta el 16/1/2024 – 7 meses 8 días.</p> <p><b>TOTAL: 7 AÑOS Y 8 DIAS.</b></p>
11. RIOVALLES MENA, NEFER PATRICIA	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Economista (grado: 24/08/2001)	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por el Sena por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales 11 meses y 2 días.</p> <p>Certificado expedido por la empresa Equinorte S.A desde 1/11/2010 al 28/02/2019 en el cargo de gestor comercial, total: 8 años, 3 meses, y 27 días</p> <p>Certificado expedido por la empresa AGROJEMUR S.A.S desde el 1/04/2019 al 30/06/2019 en el cargo de asesor comercial, total: 2 meses, y 29 días</p> <p>Vinculado a la Alcaldía el día 9/11/2020.</p> <p><b>Total: 9 años, 5 meses, y 28 días.</b></p>
12. JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR	Técnico operativo de tránsito código 339 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público.	<p><b>SI CUMPLE</b> Encargado como PU 219-33 desde el 20/4/2009 al 5/8/2018 – <b>Total: 9 años, 3 meses, y 14 días de experiencia profesional</b></p>
13. CONTRERAS PADILLA, AURA MARIA	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 17/07/2014) /especialización tecnológica en planeación tributaria (grado: 01/07/2020) / especialista en finanzas públicas (grado: 24/02/2023)	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Aporta los siguientes certificados: • Expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que se encuentra vinculada en el empleo técnico operativo código 31 grado 21. <b>NO SE TIENE EN CUENTA COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b></p> <p>• Fundación Profesionales y Emprendedores: Acredita una experiencia profesional en un periodo desde el 1/09/2015 al 15/12/2020, total de 5 años, 3 meses y 10 días.</p> <p>• Fundación Unidos para el Desarrollo Comunitario: certifica la vinculación como profesional /</p>

117



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzdIGcITy7z0lO6B6pRumb071Kq%2BOfe0%3D>

			<p>contadora Publica en el periodo comprendido entre el 15/05/2019 al 15/12/2020. NO SE TIENE EN CUENTA CONSIDERANDO QUE COINCIDE CON EL PERIODO CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES (Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.2.3.8) • Prefacor Ingeniería S.A.S: No se tiene en cuenta considerando que el cargo que certifican es de auxiliar contable y además, el inicio del periodo de vinculación es anterior a la fecha de grado. <b>Total, experiencia profesional: 5 años, 3 meses y 10 días</b></p>
<p>14. SEVERICHE MUÑOZ, YONELIS</p>	<p>Técnico administrativo código 367 grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Bachiller Académico --- Curso de análisis y programación de computadores 1080H ---Tecnólogo en administración Financiera (UDC Grado: 15/4/2011 --- Profesional en Administración Financiera (5/8/2017- Certificado de terminación de materias donde consta que aprobó todos los créditos del programa en el segundo semestre de 2016)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por "Fundación Amigos de los mejores amigos", donde consta que laboró como Administradora desde el 10/1/2017 al 18/12/2021. <b>TOTAL: 4 años, 11 meses, y 8 días</b></p>
<p>15. BELLO BELLO, LUIS MARCEL</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 14/12/2007)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa EFICACIA desde 01/12/2004 al 19/02/2010 en el cargo analista facturación y cobranza, total: 2 años, 2 meses, y 5 días (La experiencia inicia desde la obtención del título profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Telefónica desde el 19/02/2010 al 1/04/2012 en el cargo de analista de facturación, total: 2 años, 1 meses, y 11 días.</p> <p>Certificado expedido por la empresa CBI COLOMBIANA S.A desde el 27/08/2013 al</p>

No

24



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzNGuTFyTzOIOEGKpiRumkDT1Kq%2BOfw0%3D>

			<p>30/04/2015 2015 en el cargo de almacenista.</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 17/11/2020.</p> <p><b>Total: 4 año, 3 meses, 16 días</b></p>
16. BARCOS RAMOS, MERLYS	Técnico operativo código 314 grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b> Contadora pública (Grado: 25/11/2006) / especialista en gestión de ciudad y territorio (grado: 10/12/2021)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa Soluciones Integrales de Mantenimiento LTDA desde el 24/10/2005 al 28/02/2006 desempeñando el cargo de auxiliar contable.</p> <p>Certificado expedido por la cooperativa COOMIBOL desde el 22/06/2004 al 22/04/2005 como auxiliar contable.</p> <p>Certificado expedido por la empresa Tecnar desde el 10/05/2006 como auxiliar contable. Posteriormente desde el 09/01/2007 al 15/12/2007 como asistente de la División Financiera y Contable. Luego, desde el 8/01/2008 al 16/12/2011 desempeño el cargo de contadora. Total: 3 años, 11 meses, y 8 días</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 2/07/2011.</p> <p><b>Total: 3 años, 11 meses, y 8 días.</b></p>
17. CARRILLO CANTILLO, YAIR ALFONSO	Técnico operativo código 314 grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b> Administrador de empresas (grado: 30 de octubre de 2019)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 2 años y 29 días.</p> <p>Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 5 meses y 17 días.</p> <p>Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 27 días.</p> <p>Certificación expedida por Gestión &amp; Auditoría donde certifican una experiencia profesional</p>

SN



<http://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzHScuTFyTzOIOEGkpiRumbD7iKq%2B06e0%3D>

			de 1 mes y 21 días. <b>TOTAL: 3 AÑOS, 6 MESES</b>
18. SOLANO RIVAS, DELCY DEL CARMEN	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contadora pública (grado: 25 de julio de 2008) /especialista en gestión pública (grado: 23 de febrero de 2008)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo encargada como PU 219-33 por un periodo de 2 años, 7 meses y 21 días.
19. DEL VILLAR CARRILLO, MARIA TERESA	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contadora Pública (Grado: 28/03/2008)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por Consorcio Pinturas y Tanques LTDA. Donde consta que laboró como administradora en el periodo comprendido entre el 1/4/2010 al 17/11/2011 – 1 años, 7 meses y 16 días.  Certificado expedido por Consorcio Reparación Metalmeccanico, en el periodo del 3/11/2009 al 31/3/2010 – 4 meses y 28 días.  "DMI", en el periodo del 11/6/2009 al 25/10/2009 – 4 meses y 14 días.  <b>TOTAL: 2 años, 4 meses y 27 días.</b>
20. GOMEZ SANCHEZ, YESSIKA	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Tecnólogo en Administración de Oficinas (22/12/2005) - Administradora de Empresas (6/09/2014) /especialista en archivística (13/08/2021)	<b>SI CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
SORNOZA PÉREZ SULEIDY	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Administrador(A) de Empresas /Especialista en gestión Gerencial	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa Nases del caribe S.A desde 22/09/2007 al 2/12/2007 en el cargo de asesor financiero.  Certificado expedido por la empresa Bancolombia desde 16/01/2008 al 15/07/2008 en el cargo de aprendiz.  Certificado expedido por la empresa sesmit desde 1/08/2008 al 1/03/2009 en el cargo de asistente técnico administrativa.

Ab



<https://sgpb.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzNGcuTFY2aOIOEGKipRumbID71Kq%2BOfw01%3D>

			<p>Certificado expedido por la alcaldía de Cartagena en provisionalidad en el cargo de técnico por un periodo de 11 años, 4 meses, y 23 días</p> <p>Vinculada a la Alcaldía el día 1/04/2022.</p> <p>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL - no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>
DE LA BARRERA MENDOZA GEIRA ISABEL	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Tecnóloga en Contabilidad Sistematizada / Contador Público – Especialista en Finanzas	<b>SI CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>
OJEDA VILLADIEGO, OMAR ANTONIO	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Administrador(A) De Empresas / Especialista en Gerencia del Talento Humano	<b>SI CUMPLE</b> Encargado como PU 219-33 desde el 27/8/2018 por un periodo de 1 años, 8 meses, y 29 días. - no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>
GONZALEZ RAMIREZ, LICETH DEL CARMEN	Técnico operativo código 314 grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público / especialización tecnológica en Gestión de Talento Humano por	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la UTB desde 18/11/2008 al 01/06/2012 en el cargo de auxiliar administrativo.

MS



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%5BUDZ7PzHGcuTFyTzOjOEGKpiRumbD71Kq%5BOfa0%5B0>

		Competencia – Metodología	<p>Vinculada en la Alcaldía el día 8/06/2021.</p> <p><b>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL,</b> no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i>"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b></p>
FLOREZ CORREA, YESENIA	Técnico operativo código 314 grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b> Contadora Pública - Especialista en Gerencia Tributaria</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa eléctricos Fernando Vélez S.A.S desde 03/09/2007 al 14/03/2012 en el cargo de auxiliar contable,</p> <p>Certificado expedido por la empresa Del mar S.A desde 2012/03/17 al 2013/11/01, luego del 2013/11/18 al 2014/09/30 y desde el 2014/10/07 al 2015/09/18 en el cargo de auxiliar de nómina.</p> <p>Certificado expedido por la empresa Bongas S.A desde el 27/07/2016 al 4/11/2017 en el cargo de asistente contable</p> <p>Certificado expedido por la armada nacional al 02/11/2017 al 16/05/2019 y desde 17/05/2019 al 15/03/2021 en el cargo de técnico en gestión contable y financiera.</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 5/04/2021 - <b>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> - no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i>"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>

Nb

311



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzNGcu7FyT2zOIEGKplRumbD71kq%2BOfa0%3D>

JULIAN DUQUE RODRIGUEZ	Técnico operativo de tránsito código 339 grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b>            Administrador Público / Especialista En Movilidad Y Transporte.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b>            Certificación expedida por la Alcaldía de Villavicencio, fue nombrado como agente de tránsito en provisionalidad desde el 23/01/2012 y luego al 21/06/2012 al 04/02/2018.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 01/07/2021.</p> <p><b>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL,</b> no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)            Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>
UBALDO ALFONSO ARROYO RIVERA	Técnico Operativo de Tránsito código 339, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b>            Técnico Profesional en procesos administrativos -- Título de tecnólogo en gestión empresarial. -- - Administradora de Empresas (Grado: 16/12/2022) Título de especialista en Alta Gerencia.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b>            Revisada la historia laboral, se concluye que el señor Arroyo no acredita experiencia profesional. Las certificaciones que reposan en la hoja de vida, certifican vinculación anterior a la fecha en que adquirió el título de administrador público. Posteriormente fue nombrado como agente de tránsito, empleo perteneciente al nivel técnico, razón por la cual no otorga experiencia profesional. No obstante, considerando que posee título de postgrado en la modalidad de especialización, se aplicara la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1, "El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional."</p> <p><b>TOTAL: 24 Meses de experiencia profesional.</b></p>
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnico operativo Código 314 Grado 21	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>

My



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzNGuTFyT2dOEGUpRumbD71kq%2BOfa0%3D>

		<p>Administrador de Empresas (Grado: 14/12/2019) /Especialización tecnológica en gestión del Talento Humano por competencias metodológicas.</p>	<p>Vinculado en la Alcaldía de Cartagena en el empleo Técnico Operativo 314-21, desde el 2/10/2020. La experiencia adquirida en este empleo no se tiene en cuenta como experiencia profesional, toda vez que se trata de un empleo del nivel técnico. No acredita experiencia profesional.</p> <p>No obstante, considerando que posee título de postgrado en la modalidad de especialización, se aplicara la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1, "El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:</p> <p>. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional."</p> <p><b>TOTAL: 24 Meses de experiencia profesional.</b></p>
<p>1. CASTILLA BELTRAN, RITA MARIA</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 15</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Administrador financiero (grado: 30/07/2014)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por "El monumental y CIA LTDA", donde consta que laboró como secretaria auxiliar contable en el periodo de julio de 2006 a julio de 2007 No es experiencia profesión.</p> <p>Certificado expedido por la Registraduría Nacional del Estado civil, donde consta que prestó sus servicios como Auxiliar Administrativo código 5120-20 desde el 6/9/2001 al 25/11/2011. <b>NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p> <p>Certificado expedido por Corporación Educativa Minuto de Dios, donde consta que prestó sus servicios como secretaria, en el periodo comprendido entre el 21/1/2014 al 21/8/2014 - <b>NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p> <p>Certificado expedido por "Ingeniería, Gerencia y Construcciones S.A.S, donde consta que prestó sus servicios como "Administradora</p>

ms



<https://sigo.b.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=fa2BU0Z7FzVGuTFY2zOI0EGKxpRumbID7kKqfs28Ofw9%3D>

		<p>Financiera" en el periodo del 12/1/2016 al 24/2/2017, 1 años, 1 meses, y 12 días de experiencia profesional</p> <p>Certificado expedido por la directora Administrativa de talento Humano de la Alcaldía de Cartagena, donde consta la prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el periodo del 26/1/2018 al 25/5/2018 - NO ES EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p> <p>Certificado expedido por Corsercom, donde consta que prestó sus servicios profesionales como Administradora Financiera, en el periodo del 15/1/2014 al 15/8/2015 -1 años, 7 meses experiencia profesión. <b>TOTAL: 2 AÑOS, 8 MESES Y 12 DIAS</b></p>
--	--	--

• **NIVEL ASISTENCIAL:**

1. MEZA BADILLO, ARCELIA MARIA	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado:01/11/2007)	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la Alcaldía el día 10/01/ 1997 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-35 el día 29/04/2011 al 21/02/2012 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-35 el día 22/02/2012 al 31/01/2020 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-29 el día 03/10/2022 al 17/11/2022 <b>Total: 8 años, 10 meses y 14 días.</b>
2.MARRUGO MALDONADO, MIRNA	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	<b>SI CUMPLE</b> Técnico en secretariado ejecutivo sistematizado (grado: 13/12/1986) /tecnólogo en administración y finanzas (grado: 28/05/2010) /administrador de empresas (grado: 07/12/2012)	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la Alcaldía el día 03/09/1990 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 18/06/2015 al 12/06/2016 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 18/06/2016 al 18/09/2020, <b>total: 5 años, 2 meses y 23 días</b>
3.BARRIOS MUÑOZ, MARILUZ	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	<b>SI CUMPLE</b> Tecnólogo en administración y finanzas (grado: 23/11/2007) /administradora pública (grado: 07/07/2016) /especialista en finanzas (grado: 26/02/2021)	<b>SI CUMPLE</b> Certificación expedida por la empresa Cedipiedra, desde 16/01/2007 al 16/07/2007 en el cargo de auxiliar administrativo.  Certificación expedida por la empresa Coomulgar desde 13/08/2010 al 28/02/2014 en el cargo de auxiliar administrativo.

MS



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7F0i0cu7Fy72oDIOEGKupRumbD71Kq%2BOfa8%3D>

			<p>Certificación expedida por la empresa inversiones servipiedra S.A.S. desempeño el cargo de analista de crédito desde el 3/06/2008 al 12/09/2010, luego 21/07/2014 al 09/02/2020.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 12/02/2021.</p> <p>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i>"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>
<p>4.CASTRO CASTRO, LIZETH DEL CARMEN</p>	<p>Secretaria ejecutiva código 425 grado 23</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Tecnólogo en administración logística (grado: 17/03/2012) /administrador de empresas (grado: 27/09/2014) / especialización tecnológica en gestión de talento humano por competencias – metodología (grado: 31/01/2020)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por suramericana, vinculada a través de contrato de aprendizaje desde el 16/3/2011 al 15/3/2012.</p> <p>Certificado expedido por OBRESCA, ejerciendo los empleos de secretaria desde el 18/10/2012 al 15/1/2015 y del 16/1/2015 al 20/5/2016.</p> <p>Certificado expedido por "Amarillo S.A.S., vinculado como auxiliar administrativo desde el 1/3/2017 al 30/5/2017.</p> <p>Certificado expedido por la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, vinculada como secretaria código 5140, grado 6, desde el 6/4/2018 hasta 30/12/2018. NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i>"</p> <p><b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>

NS



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=f%2BUDZ7FzV6GouTFY72iOEGKipRumbiD71Kq%2BOfa0%2D>

5.DAZA AREVALO, FABIOLA ESTHER	Secretaria código 440 grado 13	<b>SI CUMPLE</b> Administradora de empresas (grado: 20/08/2003) / Especialista en finanzas (grado:23/09/2022)	<b>SI CUMPLE</b> Encargada en el empleo PU 219-35 desde el 2/6/2009 al 13/1/2021. <b>TOTAL. 11 años, 7 meses, y 11 días.</b>
6.GUERRERO GALVIS, ANYI YURLEY	Secretaria código 440 grado 13	<b>SI CUMPLE</b> Administradora de Empresas (Grado:3/3/2016) /Magister en Dirección y Gestión de Proyectos (Grado: 9/6/2023)	<b>SI CUMPLE</b> Certificación expedida por la empresa EXELA desde el 19/08/2014 al 14/04/2015 con un contrato de aprendiz.  Certificación expedida por la empresa Bancamía desde el 31/05/2016 al 01/12/2020, total: 4 años y 6 meses  Certificación expedida por la empresa AVANTE GESTION EMPRESARIAL S.A.S desde el 22/06/2021 al 08/02/2023 en el cargo de gestor financiero empresarial, total: 1 años, 7 meses, y 15 días.  Vinculado en la Alcaldía el día 1/06/2023.  <b>Total: 6 años, 1 mes y 15 días.</b>
7.MOULTON BAUTISTA, ALEJANDRO	Sargento de bombero código 417 grado 11	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público (Grado:19/02/2000) /2. Especialista en Salud Ocupacional /3. Abogado (Grado:24/10/2020) / especialista en derecho laboral y de la seguridad social (grado:25/08/2023)	<b>SI CUMPLE</b> Vinculado en la Alcaldía el día 22/02/1994 - No acredita experiencia profesional - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i>  <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
8.MELENDEZ AGUILAR HORACIO JOSE	Bombero	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público 27/11/2004 / Especialista en Gestión integral en HSEQ	<b>SI CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
9.PANTOJA VELASQUEZ, MARIA MERCEDES	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Tecnólogo en administración municipal (grado: 6/11/1999)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa El tiempo durante el mes de enero

15



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzNGGwTFy7ZzOEGKupRumbD71Kq%2BOfw0%3D>

		/administrador público municipal y regional (grado:26/09/203) /especialista en gerencia de proyectos (grado:5/12/2008)	de 1989 en el cargo de secretaria ejecutiva.  Vinculada en la Alcaldía el día 16/08/1994 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-31 desde el 27/02/2007 hasta 27/08/2021, <b>total: 14 años y 6 meses</b>
10. YUDIS DE ARCO RODRÍGUEZ	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Administradora de Empresas (Grado: 15/12/2012) – Especialista en Finanzas – T.P.No.120474	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la Alcaldía el día 5/05/1997 - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
11. ELIZABETH MADERO	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Administradora de empresas / especialista en gestión del talento humano.	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la Alcaldía el día 04/03/1989 <b>NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
13. MEJIA PEREZ, FRANKLIS ENRIQUE	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Administrador De Empresas	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por la Institución Educativa Arroyo de Piedra, donde consta que prestó sus servicios como PU desde el 11 de mayo de 2017 hasta el 01 de octubre de 2020 – <b>Total: 3 años, 4 meses, y 18 días.</b>
14. COGOLLO ELLES, MIREYA	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Administrador de servicios de salud (grado: 18/12/2019) /especialista en alta gerencia de empresa (grado: 23/02/2021)	<b>SI CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
15. EDGAR MIRANDA MIRANDA	Ayudante código 472 grado 01	<b>SI CUMPLE</b> administrador de empresas (25/08/2017) /	<b>SI CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las

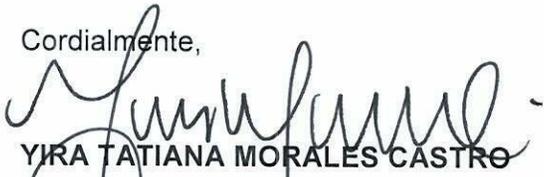
Ab

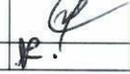


<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BUDZ7FzNGuTFY7zClOEGKpiRumbD71Kq%2BOfw0%3D>

		Especialista en Gestión Gerencial (13/07/2023).	equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
16.BARRIOS PEREZ, ROQUE DAVID	Ayudante código 472 grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Administrador de empresas (grado: 25/06/2021) /especialización tecnológica en gestión de talento humano por competencias – metodología (grado: 23/06/2022) /especialista en administración pública (grado: 13/08/2023)	<b>SI CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" <b>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>

Cordialmente,

  
**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**  
Directora Administrativa Talento Humano

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VgBo.	Lina Castro García	Asesor Externo	
Proyectó	Carlos M. Ospino Eljaiek	Profesional Universitario 219 -33	
Revisó			
Apoyó	Libia Rodríguez Arango	Técnico Operativo código 314, grado 35	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.